be akaruvicha

# DESCRIPCIÓN: LPN SBE Nº 116/2019



## Ministros inhibidos en nueva acción de Víctor Bogado

Varios ministros de la Corte Suprema se inhibirán en la nueva acción de inconstitucionalidad promovida por la defensa del ex senador Víctor Alcides Bogado, en el caso conocido como de la niñera de oro.

El ex legislador presentó el martes pasado una acción en contra de las sentencias dictadas en el juicio oral, la confirmación del Tribunal de Apelación y de la misma Sala Penal de la Corte Suprema.

Sin embargo, de la acción se inhabilitan los ministros Antonio Fretes, Gladys Bareiro y Miryam Peña, ya que los mismos actuaron en la acción que se promovió en la misma causa y contra la resolución que le destituyó como senador.

Además, se inhibirán los ministros Manuel Ramírez Candia, y Carolina Llanes, ya que ellos dictaron resolución en el caso, que justamente es atacado en la misma acción.

Igualmente, ya se inhibieron en la causa los ministros Luis María Benítez Riera y César Garay, según señalaron fuentes judiciales.

Con ello, solo quedan los ministros Eugenio Jiménez y Alberto Martínez Simón, para estudiar la acción promovida por el ex legislador colorado.

De esta manera, para que pueda ser resuelta, se deberá integrar la Sala Constitucional, lo que retrasaría su estudio.

La acción de Bogado tiene la firma de su defensor Oscar Germán Latorre, quien ataca la resolución del juicio oral del 3 de mayo de 2019, que condenó a Bogado a un año de cárcel, con la suspensión de la ejecución de la condena.

También ataca el fallo del 24 de setiembre pasado, del Tribunal de Apelación, Tercera Sala, que ratificó la resolución dictada en el juicio oral.

Igualmente, las resoluciones del 15 y 22 de octubre, de la Sala Penal de la Corte, que rechazó el recurso extraordinario de casación que promovió la defensa.

En su argumentación, se usa como antecedente la resolución que rechazó la acción de inconstitucionalidad en el caso del camarista Carlado Castiglioni en contra del diario ABC Color.

En aquella resolución, tanto la ministra Miryam Peña como el camarista Giuseppe Fossati, votaron por estudiar la acción de inconstitucionalidad, pese a que ya había una resolución de la Sala Civil de la Corte.

**VIOLACIONES.** Según dice Bogado en su acción, los fallos son arbitrarios, ya que no existe el hecho punible investigado por la fiscalía.

Esto, según explica, porque no existe la doble remuneración, ya que el salario percibido en una entidad binacional, en este caso la Itaipú, no forma parte del presupuesto, por lo que no son fondos estatales.

Además, habla de que la acción prescribió ya que pasaron más de seis años de su inicio.

También indica que las resoluciones tienen argumentos insuficientes, que prescribió la acción penal por el transcurso del tiempo.

Asimismo, pide suspender los efectos de las resoluciones mientras se estudia la acción. Finalmente, requiere la nulidad de todas las resoluciones atacadas por ser inconstitucionales.

ARCHIVO

**Accionó.** El ex senador Víctor Alcides Bogado recurrió ahora a la Sala Constitucional.

ANTES DEL SÉPTIMO DÍA

## El cuaderno de Levi

**Alfredo Boccia Paz**
galiboc@tigo.com.py

Mal inicio de semana para Levi Adriuni Felicio. En la madrugada del pasado lunes 14 un comando de la Senad irrumpió en su exquisito departamento asuncenio y le anunció que estaba preso. Habían atrapado a un jefe narco de bajo perfil, pero de enorme importancia en el abastecimiento y coordinación del tráfico de las principales facciones criminales de Río y São Paulo que actúan en el Paraguay.

Mientras terminaba de desperezarse y entender lo que sucedía, el primer pensamiento de Levi habrá sido avisar a Candonga Cayoso, su leal mano derecha, que encontraría la forma de liberarlo de esta pesadilla. Era su hombre en Pedro Juan Caballero, el que intermediaba los pagos a policías y fiscales y le permitía adormecerse tranquilo en Villa Mora.

No podía saber que Candonga también estaba siendo apresado en un operativo simultáneo.

Fue la culminación de una investigación iniciada hace más de un año con la interceptación de las conversaciones telefónicas entre Levi y Candonga, en las que fueron anotándose los nombres de policías implicados en su red de protección. Es sorprendente que hayan podido llegar hasta el dormitorio de estos capos narcos sin que fueran advertidos por el ejército de amigos uniformados que tenían a su servicio.

También para ellos sería una mala semana. Es que Levi tenía un cuaderno en el que registraba el dinero que se destinaba a agentes de Investigaciones, Narcóticos, Homicidios, Automotores, Delitos Económicos, Interpol, y hasta la propia Senad, con montos que llegaban hasta 5.000 dólares. La lista de instituciones en las que había "asalariados" del narco era impresionante. Fue un regalo para los investigadores, quienes solo tuvieron que hacer un gravificante "une con flechas" entre los nombres escuchados y los cobros en las distintas dependencias.

Así fueron detenidos cinco comisarios, seis suboficiales, cinco oficiales y tres suboficiales. Muchos de ellos fueron convocados para una supuesta reunión de trabajo a la que acudieron sin sospechar que asistirían al fin de sus carreras profesionales. La imagen de los mismos esposados por sus propios camaradas era chocante por lo humillante para ellos y la institución. Se habían convertido en guardias privados de los narcos. Vigilaban con patrulleros sus casas, avisaban cuando algún sicario había sido detenido por otros uniformados, negociaban su libertad y reclamaban a Candonga el atraso en los pagos convenidos. Hasta el escolta de uno de los fiscales antinarcóticos, Hugo Volpe, era un soplón con información de primera mano. Hay otra veintena de nombres aún no dados a conocer. Son cuarenta policías comprados por un solo jefe del tráfico del Amambay.

¿Se anima usted a imaginar una cifra aproximada para el total del país?

Hay que celebrar que queden agentes dispuestos a arriesgar su vida para apresarlos. Pero, ante este nivel de infiltración policial que permite la buena salud del narcotráfico, ¿no le parece desatinado que el Gobierno se preocupe por la infiltración del crimen organizado en los movimientos campesinos? No sé, suena a tontería. No le veo mucho rendimiento económico a esa inversión.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 15/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, LICENCIAS E INSUMOS INFORMÁTICOS"
ID Nº 369.991

| | | |
|---|---|---|
| Fecha tope para consultas | 29/10/2019 | 07:30 hs. |
| Fecha tope para respuestas | 05/11/2019 | 07:30 hs. |
| Fecha inicio de recepción de propuestas | 07/11/2019 | 07:30 hs. |
| Fecha fin de recepción de propuestas | 08/11/2019 | 07:30 hs. |
| Etapa de Competencia | 08/11/2019 | 07:45 hs. |
| Presentación de Bulnes | 12/11/2019 | 08:45 hs. |
| Apertura del Sobre | 12/11/2019 | 10:00 hs. |

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 116/2019
"ADQUISICIÓN DE FUEL OIL"
ID Nº 369.224

| | | |
|---|---|---|
| Fecha tope de consulta | 05/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha tope de respuesta | 07/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha de inicio de propuesta | 12/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha fin de propuesta | 13/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha inicio Etapa Competitiva | 13/11/2019 | 10:10 hs. |
| Fecha de Entrega de Oferta | 15/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha de Apertura de Oferta | 15/11/2019 | 10:10 hs. |

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 116/2019**

# "ADQUISICIÓN DE FUEL OIL"

ID Nº 369.224

**La Industria Nacional del Cemento (INC),** con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 116/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE FUEL OIL",** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado N° 369.224.**

| | | |
|---|---|---|
| **Fecha tope de consulta** | **05/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha tope de respuesta** | **07/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha de inicio de propuesta** | **12/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha fin de propuesta** | **13/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha inicio Etapa Competitiva** | **13/11/2019** | **10:10 hs.** |
| **Fecha de Entrega de Oferta** | **15/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha de Apertura de Oferta** | **15/11/2019** | **10:10 hs.** |

***Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.***

SÁBADO 02 DE NOVIEMBRE DE 2019
DIARIO ÚLTIMA HORA
PAG. 6
POLÍTICA

# DESCRIPCIÓN: LPN SBE Nº 116/2019

ULTIMA HORA | ASUNCIÓN DOMINGO 3, NOVIEMBRE 2019 — Economía 15

## El 33% de los paraguayos prefieren las compras online

Los resultados preliminares de un estudio de trademarketing revelan que la mayoría de los paraguayos todavía optan por el mercado físico, pero la modalidad digital va creciendo y las marcas están obligadas a innovar para no perder oportunidades.

En promedio, la mayoría empezó a usar masivamente la compra virtual hace 2, 6 años y de a poco hay una menor brecha con relación al cliente que necesariamente quiere tocar antes el producto. Este sector representa aún el 60%, de acuerdo a una encuesta realizada a 800 personas.

Este grupo usa sus sentidos para cualificar el producto y tomar su decisión a partir de esa experiencia, según la emprendedora Josefina Bauer, quien adelantó algunos resultados durante su disertación en el seminario internacional Humarketing Paraguay 2019.

Estuvo a cargo de explicar los comportamientos de las compras físicas y digitales, bajo el concepto de Fisital Shopper.

Ella recomienda a las marcas centrarse en retener a sus clientes, antes que conseguir nuevos, debido al costo que representa este operativo, pero por sobre todo porque los primeros son los que digieren el producto y hablan de él en su entorno.

Aquí entra la compra por recomendación, que es un comportamiento observado en el 43% de los paraguayos que consultan con amigos y familiares acerca de alguna oferta que les interesa.

Josefina Bauer

Bauer hizo énfasis en el mundo digital, pues advierte que no pensar en esta modalidad, sería perder una enorme oportunidad en el mercado.

De la cantidad de personas que usa el servicio de internet para transacciones, la mayoría realiza sus búsquedas en las redes sociales. El 55% lo hacen en Facebook, que tiene su espacio de marketplace para elegir las ofertas, mientras que 42% prefiere Instagram, donde aparece un sinfín de imágenes de los productos o servicios.

En el tercer lugar queda WhatsApp, que reúne a amigos en un espacio en que muchas veces se hacen consultas y recomendaciones.

"Las marcas tienen que dominar esta información para tomar decisiones coherentes sobre los shopper fisitales que estamos siendo hoy en Paraguay", dijo al respecto la experta.

**¿CÓMO COMPRAN LOS PARAGUAYOS?**

43% se basa en la recomendación.
80% prefiere la compra físicamente.
33% opta por la modalidad virtual.
92% de las compras digitales se hacen en el país.
90% de las búsquedas virtuales se hacen en facebook.
45% se desea en Instagram.

**TIPOS DE SHOPPER.** El 26% busca calidad y beneficios exclusivos, está dispuesto a pagar más con tal de tener esa garantía, en segundo lugar están los velocistas, que optan por las ofertas que están en su trayecto, pues su objetivo es ahorrar tiempo. Son los que hace unos 10 años empezaron a usar el mercado online.

Asimismo, el 18% buscan descuentos y después están los trending, quienes encuentran en las compras un placer, en tanto que en el quinto puesto están los cazadores de oportunidades que no tienen necesidad de adquirir algo, pero quieren hacerlo. Son los que se pasean en los centros comerciales y observan cada tienda hasta encontrar algo que les convenza.

**SEMINARIO.** El director de Eventos para América Latina, Germán Barcala, mencionó que más de 200 personas, entre gerentes generales, de tecnologías e innovación, comerciales, de marketing, digital y directores de empresas, empresarios, emprendedores y estudiantes participaron ayer de la primera edición de Humarketing, en Paseo La Galería.

Se interesaron por sobre todo en la plataforma digital, transformación y tendencias, que fueron explicados por disertantes como Andrés Silva Arancibia, Juan José de la Torre, Karen Montalvo y Fausto Álvarez, además de Bauer.

La comunidad organizó actividades en Uruguay, Bolivia y Perú. La segunda edición en territorio guaraní se prevé para el 2020, anunció a su vez el director de Humarketing Paraguay, Emilio González.

PUBLICIDAD NO TRADICIONAL

### Tercer Congreso Paraguayo de Energías Renovables y Eficiencia Energética COPEREE'19

**Eduardo Viedma**
@eduardoviedma
Ingeniero Químico – Universidad Nacional de Asunción - UNA
Empresario y Consultor en Energías Renovables
MBA ESADE - Adolfo Ibáñez School of Management
Presidente de la Asociación Paraguaya de Energías Renovables - APER

Los días 5, 6 y 7 de noviembre se llevará a cabo la tercera edición del **Congreso Paraguayo de Energías Renovables y Eficiencia Energética – COPEREE'19**, por primera vez llegando a las ciudades de Encarnación, Ñemby y también en Asunción; comprendiendo una excelente oportunidad para el intercambio de conocimientos sobre las nuevas tecnologías y normativas para la implementación las energías renovables solar, eólica, de biomasa sostenible y mini hidráulica, además de arquitectura sostenible.

Con las conferencias de especialistas internacionales y locales, donde el debate se centrará en las oportunidades que posee nuestro país en el desarrollo e implementación de las energías renovables y sostenibilidad.

El COPEREE'19 es el resultado de un esfuerzo en conjunto entre la Asociación Paraguaya de Energías Renovables (APER), la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, y la Universidad Autónoma de Chile, y se erige como un espacio donde tanto los organismos estatales, el sector privado y los estamentos sociales puedan debatir y analizar las necesidades urgentes de nuestro país para el aprovechamiento de su energía renovable hidráulica, así como el desarrollo de energías renovables, debido al alto crecimiento del consumo eléctrico que se va dando año a año, y donde se prevé que llegaremos a la potencia máxima de generación de energía eléctrica con margen de seguridad entre el 2025 al 2028.

Si no realizamos proyectos de generación de energía renovable, nos quedaremos sin poder aumentar el consumo eléctrico, lo cual significa que no podremos desarrollar proyectos de viviendas, industrias, empresas, comercios y lo que se nos ocurra que utilice energía eléctrica.

Las energías renovables en nuestro país están siendo aplicadas en mayor medida en los últimos años por la necesidad de energía en muchos lugares donde la eléctrica convencional no llega, como el Chaco, pero también se está dando en la Ciudad debido a la intensidad de los cortes de energía, donde empiezan a ser una solución viable. Podemos ver proyectos en Asunción, donde edificios, casas, comercios, estaciones de servicio e inclusive el Cabildo utilizan energía solar para alimentar parte de su consumo eléctrico, aplicando conceptos de eficiencia energética y cuidado de medio ambiente al no usar generador a combustible fósil importado.

En el encuentro se debatirán temas como el proyecto de Ley de Fomento de las Energías Renovables No Convencionales, cuyo tratamiento esperamos por parte de la Cámara de Senadores este año y diputados en el 2020 para su posterior promulgación por el Poder Ejecutivo, de forma a estar a la agenda mundial cambio energético a energías limpias disminuyendo el uso de petróleo. Esta Ley podrá incentivar la inversión, desarrollo e Investigación de las energías renovables en Paraguay, así como la autogeneración y el auto consumo de energía eléctrica, además de fomentar la movilidad eléctrica.

Esta tercera edición será totalmente gratuita gracias al gran esfuerzo de los organizadores. Están todos cordialmente invitados a participar. Los interesados pueden llamar al Centro de Contacto de la Universidad Politécnica y Artística – UPAP al 021 237 7400 o al *8727 desde su celular.

**Vamos todos a buscar un Paraguay con emisión de CO2 neutral, eléctrico y sustentable.**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

**LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE JUBILACIONES**
COMUNICAN

EL PAGO ANTICIPADO DEL BENEFICIO ANUAL ADICIONAL, CONJUNTAMENTE CON EL PAGO DE HABERES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019, A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS DEL IPS.
- Pago por sistema de red Tarjeta Mario, Itau, BBVA, El Comercio, ITAU, se realizará el día miércoles 06 de noviembre de 2019.
- Pago por Ventanilla se realizará desde el día miércoles 06 hasta el miércoles 20 de noviembre de 2019.
El pago por ventanilla en la Caja Central, sito en Constitución y Herrera – Planta Baja de 07 y 15 a 13:00 horas según el cuadro:

| Fecha pervista que figura en boleto | Fecha anticipada a cobrar |
|---|---|
| 29/11/2019 | 06/11/2019 |
| 29/11/2019 | 07/11/2019 |
| 29/11/2019 | 08/11/2019 |
| 29/11/2019 | 09/11/2019 |
| 29/11/2019 | 10/11/2019 |
| 29/11/2019 | 11/11/2019 |
| 29/11/2019 | 12/11/2019 |
| 29/11/2019 | 13/11/2019 |
| 29/11/2019 | 14/11/2019 |

Gerencia de Prestaciones Económicas - Dirección de Administración de Jubilaciones.
Asunción, 02 de Noviembre de 2019

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 116/2019
**"ADQUISICIÓN DE FUEL OIL"**
ID Nº 369.224

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 116/2019, para la "ADQUISICIÓN DE FUEL OIL", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.
La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.
El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado Nº 369.224.

| | | |
|---|---|---|
| Fecha tope de consulta | 05/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha tope de respuesta | 07/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha de inicio de propuesta | 12/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha fin de propuesta | 13/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha inicio Etapa Competitiva | 13/11/2019 | 10:10 hs. |
| Fecha de Entrega de Oferta | 15/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha de Apertura de Oferta | 15/11/2019 | 10:10 hs. |

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 116/2019**

# "ADQUISICIÓN DE FUEL OIL"

ID Nº 369.224

**La Industria Nacional del Cemento (INC),** con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 116/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE FUEL OIL"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas"** y sus Reglamentaciones.
La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.
El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando **el ID del llamado N° 369.224.**

| | | |
|---|---|---|
| **Fecha tope de consulta** | **05/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha tope de respuesta** | **07/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha de inicio de propuesta** | **12/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha fin de propuesta** | **13/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha inicio Etapa Competitiva** | **13/11/2019** | **10:10 hs.** |
| **Fecha de Entrega de Oferta** | **15/11/2019** | **10:00 hs.** |
| **Fecha de Apertura de Oferta** | **15/11/2019** | **10:10 hs.** |

***Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.***

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2019
DIARIO ÚLTIMA HORA
PAG. 15
ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN: LPN SBE Nº 116/2019

ULTIMA HORA | ASUNCIÓN LUNES 4, NOVIEMBRE 2019 País 19

# Teletón: Recaudación final se conocerá en dos semanas más

"Siguen las donaciones, siguen llegando las alcancías", refirió el director ejecutivo de la Fundación Teletón, Andrés Silva. En 15 días, aproximadamente, se conocerá la recaudación final lograda.

Con lo recaudado se logra que 2.177 familias sigan accediendo al tratamiento que ofrecen en los cuatro centros de rehabilitación integral con los que cuentan en varios puntos del país. Sin embargo, el desafío sigue siendo lograr que ingresen otras cerca de 150 familias que están en lista de espera.

"La meta que fijamos este año, asumiendo la recesión económica, era para garantizar los servicios. Pero hoy la demanda excede nuestras posibilidades, por eso es importante que el Estado siga incrementando sus inversiones para este sector", señaló.

Teletón llegó a la meta fijada para este año. Al cierre de la maratón televisiva, el tablero marró G. 15.540.135.117. Esto fue posible gracias a la donación anónima de último momento, de G. 2.500 millones, para completar el objetivo, cuando ya el programa se extendía a las 1.00 de la madrugada del domingo. Este hecho fue uno de los aspectos más comentados de modo suspicaz en las redes sociales.

Consultado al respecto, Silva señaló que la familia que realiza la considerable cifra de donación prefiere mantenerse en el anonimato. "Es una familia solidaria que apoya estas y otras causas. No está vinculada a la política, es una empresa que lleva muchos años en el país", indicó. Agregó que dicha donación coronó el gran esfuerzo de la ciudadanía, que realizó su aporte a pesar de la situación económica.

DANIEL DUARTE

**Servicio.** Con la recaudación, 2.177 familias podrán seguir accediendo a Teletón.

BANCO GNB

CUENTAS REHABILITADAS

CUENTAS INHABILITADAS

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) ▪ TETÃ REKUÁI ▪ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 116/2019
"ADQUISICIÓN DE FUEL OIL"
ID Nº 369.224

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 116/2019, para la "ADQUISICIÓN DE FUEL OIL", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas, o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado Nº 369.224.

| | | |
|---|---|---|
| Fecha tope de consulta | 05/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha tope de respuesta | 07/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha de inicio de propuesta | 12/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha fin de propuesta | 13/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha inicio Etapa Competitiva | 13/11/2019 | 10:10 hs. |
| Fecha de Entrega de Oferta | 15/11/2019 | 10:00 hs. |
| Fecha de Apertura de Oferta | 15/11/2019 | 10:10 hs. |

*Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.*




LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2019
DIARIO ÚLTIMA HORA
PAG. 19
PAÍS

25 de Mayo 3736
+595 21 20 29 92
be@be.akaruvicha.com
**www.be.akaruvicha.com**